

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIO CHOCÓ

CONTRATO MEN JORNADA ÚNICA - FINDETER

PROYECTO: INSTITUTO AGROPECUARIO LUIS CORDOBA P.

MUNICIPIO: MEDIO ATRATO

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER	CUMPLE	El documento no se evidencia.
2. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.	N/A	
3. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones	N/A	
4. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio (Condiciones resolutorias, embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc	CUMPLE	
5. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.	CUMPLE	
6. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.	CUMPLE	

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
El espíritu de la Ley

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 (623 0311)



@Findeter



facebook.com/findetercol



youtube.com/FindeterWeb

[Handwritten Signature]